UOC N° 4740/2022.

Asunción, 28 de noviembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***"LLAMADO MOPC N° 53/2019 "LPI – EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO-CARAYAO",*** *con ID Nº 355472, para la emisión del Código de Contratación de Ampliación (A.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : CONSORCIO CONCIV***
- ***Monto Total Ampliado Gs. : 1.774.351.265.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato N° 505/2022.*
- *Resolución de Ampliación N° 2874/2022.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 2838/2022.*
- *Dictamen D.A.T Nº 127/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnicas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1943/2022.*

Atentamente,

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.